



777 UN Plaza, E 44<sup>th</sup> St., #6F, New York, NY 10017

Tel: +16464870003; Email: [viny@vivatinternational.org](mailto:viny@vivatinternational.org); [www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)



Queridos lectores,

## Bienvenido a la 82ª edición del boletín VIVAT ¡Felices Pascuas!

Esta vez esta edición es bastante "llana" porque recibimos muy pocas historias desde las bases. Abordamos con la 58ª Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas que se celebró en Nueva York en febrero de 2020. VIVAT organizó un evento paralelo en el que sor Maria Theresia Hörnemann, SSpS, Presidenta de VIVAT International, fue una de las panelistas / oradoras.

Otras tres historias provienen de Roma sobre la actividad contra la trata de personas por parte de los miembros de VIVAT y otros; de Hungría sobre la ayuda a la comunidad gitana afectada por la Covid-19 y de Indonesia sobre los miembros de VIVAT que celebraron la Navidad y el Año Nuevo con sobrevivientes de VIH / SIDA en Flores.

Esta edición cierra con el Programa de Educación sobre el ODS 14: Preservar la vida bajo las aguas.

Gracias por su contribución y siempre esperamos sus próximas historias.

### En este asunto:

58ª Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social.....	P. 2
Vigilia de Oración y Santa Misa .....	P. 4
Distribución de alimentos en el tiempo Covid-19.....	P. 5
Celebrar Navidad y Año Nuevo .....	P. 7
Introducción a los ODS (Parte 15) .....	P. 9

## Boletín VIVAT 82

Enero – Marzo 2020

### Junta Directiva

Maria T. Hörnemann, SSpS  
Budi Kleden, SVD  
Eleonora Cichon, SSpS  
Guy Mazola, SVD  
Antonio Neves, CSSP  
Gretta Fernandes, SSpS  
Daisuke Narui, SVD

### Secretario Ejecutivo

Daisuke Narui, SVD

### Administración Ejecutiva

Helen R. Saldanha, SSpS  
Robert Mirsel, SVD

### VIVAT Int'l Rep. en Ginebra

Andrzej Owca, CSSP

### Colaboraron con esta Edición

#### Traductores

Bakoma Dadjomgou, SVD

*Español*

Sacred Heart Frs. (SCJ)

*Francés*

SSpS Brazil

*Portugués*

### CONTACTO:

**Nueva York**      **Ginebra**  
+1 646 487 0003    +41 022 796 991  
Email: [viny@vivatinternational.org](mailto:viny@vivatinternational.org)  
[www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)

## 58ª Sesión de la Comisión para el Desarrollo Social (CSocD58)

**CSocD58** tuvo lugar del 10 al 19 de febrero de 2020, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y se deliberó sobre el tema prioritario, "Sistemas de vivienda asequible y protección social para todos para abordar la falta de vivienda". Como todos sabemos, la Comisión para el Desarrollo Social (CSocD por su sigla en inglés) es una comisión funcional del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas que cuenta con 46 miembros elegidos. Desde la

Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en Copenhague en 1995, la CSocD ha sido un importante organismo de la ONU, responsable del seguimiento y la implementación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Leer:

<https://www.un.org/development/desa/dspd/United-Nations-commission-for-social-development-csod-social-policy-and-development-division/csod58.html>



Este año, que es el 75º aniversario de la ONU y el 25º aniversario de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social, el enfoque de la Comisión sobre la falta de vivienda es un paso positivo. Por primera vez, las Naciones Unidas consideraron la falta de vivienda como un problema político general. La sociedad civil, especialmente las organizaciones religiosas, desempeñaron un papel muy importante para hacer pasar este tema en la ONU. Nuestra fuerza está en las experiencias en las bases. Nuestra defensa se basa en las realidades reales de las bases y en los largos años de trabajo con la gente. La falta de vivienda es un fenómeno global y, por lo tanto, necesita un enfoque multilateral. Los dos puntos de la defensa propuestos

por la sociedad civil fueron, definición integral globalmente acordada, y medición de la falta de vivienda. Muchos estados africanos, especialmente Madagascar, desempeñaron un papel crucial en la deliberación de este tema antes y durante la Comisión. Los eventos paralelos celebrados durante la comisión también analizaron la gama de manifestaciones y problemas relacionados con la falta de vivienda en situación de la calle, la falta de vivienda familiar, las mujeres, los niños, el cambio climático, la juventud, los conflictos, los desastres y la migración.

El Foro de la Sociedad Civil se celebró el 14 de febrero de 2020. Consistió en paneles y sesiones interactivas.

Se profundizó en los temas relacionados con el tema prioritario. Como cada año, la Declaración fue presentada a la Comisión. (Enlace:[https://ngosocialdevelopment.files.wordpress.com/2020/01/csocd58\\_civilsocietydeclaration.pdf](https://ngosocialdevelopment.files.wordpress.com/2020/01/csocd58_civilsocietydeclaration.pdf)).

VIVAT trabajó junto con colegas de las ONG a través del comité de ONG sobre Desarrollo Social (ONG CSocD) y el Grupo de Trabajo para terminar con la falta de vivienda (WGEH). El 19 de febrero de 2020, la ONU adoptó la Resolución que define la falta de

vivienda y pide a los países que la midan, los puntos clave de defensa por los que trabajó la sociedad civil.

(<https://undocs.org/E/CN.5/2020/L.5>). La resolución define la falta de vivienda no solo como una mera falta de vivienda física, sino como una interrelación con la pobreza, la falta de empleo productivo, la falta de infraestructura y otros problemas sociales. Sin embargo, la tarea ahora es movilizar a nivel nacional y local. Las resoluciones aprobadas se adoptarán para su aprobación por la Asamblea General en septiembre de 2020.



VIVAT presentó una declaración por escrito citando algunas prácticas de las bases (<https://undocs.org/E/CN.5/2020/NGO/27>). VIVAT también presentó una declaración oral de la Hna. Rose Therese Nolta SSpS el 17 de febrero de 2020 con recomendaciones para una definición integral y la recopilación de datos. VIVAT organizó un evento especial paralelo sobre migración y personas sin hogar el 18 de febrero de 2020. Además de esto, VIVAT copatrocinó dos eventos paralelos. Una fue organizada el 19 de febrero por las Misiones salesianas que se centró en la falta de viviendas para jóvenes, mientras un otro evento sirvió a vincular la desigualdad y la falta de viviendas. Este último se celebró el 11 de febrero de 2020.

URL de WebTV:

1. CSocD 58: <http://webtv.un.org/search?term=CSocD58&sort=date>

2. Civil Society Forum 2020:

<http://webtv.un.org/search/part-1-civil-society-forum-58th-session-of-the-commission-for-social-development-csocd58/6132710885001/?term=CSocD58&sort=date> y <http://webtv.un.org/search/part-2-civil-society-forum-58th-session-of-the-commission-for-social-development-csocd58/6132742560001/?term=CSocD58&sort=date>

*Helen Saldanha, SSpS  
VIVAT International, Nueva York*

## Oración-Vigilia y marcha: "Juntos contra la trata de personas"

Todos los años, el 8 de febrero, la Iglesia Católica celebra la fiesta de Santa Josefina Bakhita. La Unión de Superiores y Superiores Generales de Institutos Religiosos han establecido este día como el Día de

Oración y sensibilización contra la Trata de Personas. Desde 2015, este día se celebra en muchas partes del mundo para crear conciencia contra la trata de personas y rezar por las víctimas.



Una vigilia de oración para el Día Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas se llevó a cabo en la Basílica de San Antonio, Roma, el 8 de febrero de 2020. La iglesia estaba repleta de mujeres en su mayoría religiosas que viven en Roma. Alrededor de 40 miembros de VIVAT participaron en la vigilia de oración.



El 9 de febrero, unos 35 miembros de VIVAT participaron en la marcha: "Juntos contra la trata de personas" en Roma. Creemos que tal acción de sensibilización es esencial para cambiar la sociedad, y más personas se presentan en la lucha contra esta esclavitud moderna.

VIVAT International se compromete a abordar el problema de la trata de personas tanto a nivel local como internacional. Visite el sitio web de VIVAT para conocer las acciones concretas <http://vivatinternational.org/blog/2019/08/12/strengthening-connections-to-end-human-trafficking/> <http://vivatinternational.org/blog/2019/07/12/joint-oral-statement-on-trafficking-in-persons/>



## DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN EL TIEMPO COVID-19

*JUPIC / VIVAT Hungría Ministerio de Gitanos*

Todo el mundo está sufriendo ahora debido al covid-19. En Hungría desde el 16 de marzo, el gobierno ha decidido detener todas las actividades: jardines de infancia, escuelas y universidades. En la misma línea de las medidas prohibitivas tomadas por las autoridades, la conferencia de los obispos, también decidieron tomar similares medidas, por ejemplo la misa se puede celebrar solo en privado, sin la gente. etc.



492 personas han sido infectadas por el virus y están en hospitales, 37 personas curadas y 16 fallecieron.

El Papa Francisco, el 28 de marzo, nos pidió elevar oraciones por aquellos que sufren hambre en esta pandemia de la covid-19. Dos semanas atrás, el gobierno anunció el cierre y restringió los movimientos.

En nuestra parroquia aquí en Köröm tenemos más del 80% de gitanos. En esta situación de pandemia, muchos de ellos regresaron de Austria y Alemania. Están en cuarentena. Una de nuestras casas parroquiales ha sido entregada para dos semanas para servir este propósito. Muchos gitanos lo están pasando muy mal y viven en situaciones extremas necesitando así la ayuda de otras.

Con estas medidas, la mayoría de las personas siguen la misa a través de las redes sociales, TV o internet. Podemos encontrar aquí lo importante que son las redes sociales para difundir las buenas noticias, el Evangelio. Esto también fue el mismo sentimiento de nuestro último taller del curso de comunicación para Promotores de JUPIC.



Distribuimos la comida y las máscaras a las familias más humildes con la ayuda de nuestros benefactores y amigos de Austria en gran parte, y con la ayuda local. De esta manera, estamos dando vida al Evangelio entre las familias a través del ministerio gitano. Estamos cerca de ellos, y oramos al Señor para que los ayude durante este tiempo difícil.

*P. Albert Ngamba, SVD*

*Viceministro de JPIC / VIVAT Hungría*

La información sobre la situación del covid-19 en el país al 31 de marzo se presentó de la siguiente manera:

## CELEBRAR NAVIDAD Y AÑO NUEVO CON SOBREVIVIENTES DEL VIH / SIDA

### *Una historia desde Maumere, Indonesia*

El sábado 4 de enero de 2020, más de 40 sobrevivientes del VIH / SIDA en las islas de Flores y Lembata, Nusa Tenggara Oriental, Indonesia, se reunieron para celebrar la Navidad y el Año Nuevo. Son miembros del *Peer Support Group* (KDS), que es

una asociación de sobrevivientes del VIH / SIDA. La mayoría de los presentes eran mujeres y niños; solo había cinco hombres adultos. Vinieron de todas partes de *Sikka Regency* usando transporte público o privado, es decir las motocicletas.



El evento tuvo lugar en el Centro de Investigación de la Religión y la Cultura de Candraditya en Maumere en la Isla de Flores. Comenzó alrededor de las 10:00 am con los villancicos; seguido de diversos juegos organizados por 4 hermanas del monasterio franciscano del distrito de Nita. Junto con ellos estaban el P. John Prior, SVD, asesor permanente de los transeúntes y el P. Robert Mirsel, SVD, codirector ejecutivo de VIVAT International. Se trata de un momento de encuentro fraterno. Tal encuentro fomentó la fraternidad e incrementa el apoyo mutuo para fortalecerse recíprocamente. Durante el encuentro, Wigis, el coordinador de KDS, dio la bienvenida a los miembros que acababan de unirse y los alentó a estar siempre presentes en la reunión mensual de KDS. También les

recordó a los sobrevivientes que no se involucraran en conductas sexuales azarosas, que son forma propicias de la propagación del VIH / SIDA. Wigis hizo hincapié en la importancia de proteger la propia vida y la vida de los demás al evitar la propagación del VIH / SIDA y al tomar los medicamentos rutinarios disponibles. Hasta ahora los sobrevivientes están tomando medicamentos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es una combinación de medicamentos antirretrovirales para las personas que comienzan el tratamiento contra el VIH. Los tres medicamentos son TDF (tenofovir), 3TC (lamivudina) o FTC (emtricitabina) y EFV (efavirenz).

Este evento conjunto de Navidad estuvo acompañado de un almuerzo y baile juntos que, una vez más, fueron guiados por las Hermanas Franciscanas. Los mismos sobrevivientes proporcionaron los alimentos y las bebidas, que entre todos se compartió alegremente. El evento fue muy gratificante y se concluyó con fotos juntos a las 14.00 del mediodía. Una segunda reunión está prevista para principios de este año el 21 de febrero de 2020. Anteriormente, el 19 de diciembre de 2019, el grupo había tenido un retiro y confesiones de Adviento. Este retiro fue dirigido por el P. John Prior, SVD con el tema: "Entre el Dios de Juan el Bautista y el Dios de Jesús: un Dios que castiga frente a un Dios que ama", según las lecturas de Adviento. El retiro también incluyó el compartir de las experiencias de Dios de los participantes y la confesión.

El Peer Group (grupo de pares) se formó a principios de la década de 2000 cuando el VIH / SIDA comenzó a extenderse en la región NTT, especialmente en el

*Sikka Regency*. Como reacción, unos patrocinadores, incluido el gobierno local de *Sikka Regency*, varios médicos y miembros de la SVD de la provincia de Ende, que también son miembros de VIVAT International, tomaron la iniciativa de ayudar a los sobrevivientes reuniéndolos cada mes. El objetivo es prevenir la propagación de la enfermedad, ayudar a los sobrevivientes a recibir tratamiento y llevar a cabo una conciencia social para que no sean discriminados ni estigmatizados en la sociedad. Ahora el *Peer Support Group* (grupo de apoyo de pares) recibe asistencia financiera y medicamentos del gobierno local, la Provincia SVD Ende y el Fondo Mundial. Este fondo tiene como objetivo principal movilizar a los sobrevivientes para que asistan a reuniones conjuntas todos los meses. Por supuesto, existe la necesidad de una mayor financiación para empoderarlos económicamente.

*Por Robert Minsel, SVD  
VIVAT International, Maumere*

---

---

## INTRODUCIR OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PARTE 15)

### ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



#### METAS E INDICADORES

**14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

**14.1.1.** Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes.

**14.2.** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

**14.2.1.** Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.

**14.3.** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

**14.3.1.** Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

**14.4.** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva,

la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

**14.4.1.** Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles.

**14.5.** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

**14.5.1.** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

**14.6.** De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

**14.6.1.** Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

**14.7.** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

**14.7.1.** Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países.

**14.A.** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo

de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

**14.A.1.** Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.

**14.B.** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

**14.B.1.** Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

**14.C.** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

**14.C.1.** Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

## PROGRESO DEL OBJETIVO 14 EN 2019

La acidificación de los océanos se produce por la absorción de CO<sub>2</sub> atmosférico, lo que modifica la composición química del agua de mar. Las observaciones a largo plazo de la acidificación de los océanos realizadas en los últimos 30 años han mostrado un aumento medio de la acidez del 26% desde la época preindustrial y, a este ritmo, se prevé un aumento de entre el 100% y el 150% para finales de siglo, con graves consecuencias para la vida marina.

- Para lograr el desarrollo sostenible de la pesca, las poblaciones de peces deben mantenerse a un nivel biológicamente sostenible, y los análisis indican que la proporción de estas que lo logran ha disminuido en todo el mundo del 90% en 1974 a 66,9% en 2015.
- En diciembre de 2018, más de 24 millones de km<sup>2</sup> (17,2%) de aguas bajo jurisdicción nacional (0 a



200 millas marinas de una frontera nacional) estaban incluidas en zonas protegidas, un aumento significativo respecto del 12% de 2015 y más del doble de las incluidas en 2010. La media mundial del porcentaje de cada zona clave para la biodiversidad marina incluida en zonas protegidas aumentó del 31,2% en 2000 al 44,7% en 2015 y al 45,7% en 2018.

- La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue representando una de las principales amenazas para la pesca sostenible, los medios de subsistencia de las personas que dependen de esta y los ecosistemas marinos. Se ha desarrollado un marco de instrumentos internacionales que aborda los diferentes aspectos de la ordenación pesquera. La mayoría de los países han adoptado medidas para luchar contra esos tipos de pesca y han aprobado un número creciente de instrumentos de ordenación pesquera en el último decenio. Por ejemplo, el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, primer acuerdo

internacional vinculante para combatir esos tipos de pesca, entró en vigor en junio de 2016. El número de partes en el Acuerdo ha aumentado rápidamente hasta llegar a 58 en febrero de 2019.

La pesca comercial en pequeña escala está presente en casi todos los países, y representa más de la mitad de la producción total en promedio, tanto en términos de cantidad como de valor. Para promover el acceso de los pescadores en pequeña escala a los recursos productivos, los servicios y los mercados, la mayoría de los países han elaborado marcos reguladores e institucionales específicos. Sin embargo, más del 20% de los países tienen un nivel bajo a mediano de aplicación de esos marcos, en particular en Oceanía y Asia Central y Meridional.

Fuente: PNUD basado en "Informe del Secretario General, Edición especial: progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible": <https://www.undp.org/content/undp/en/home/sustainable-development-goals/goal-14-life-below-water.html>.

---

## PRÓXIMOS EVENTOS

- 13-24 de abril de 2020: 19 ° Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), UNHQ Nueva York.
- 10-12 de junio de 2020: 13ª Sesión de la Conferencia de los Estados Miembros de la CRPD.

---

## ONU Calendario de Días Internacionales

### **Abril:**

7: Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 contra los Tutsis en Rwanda; Día Mundial de la Salud

22: Día Internacional de la Madre Tierra

24 - 30: Semana Mundial de la Inmunización

25: Día Mundial del Paludismo

**Mayo:**

3: Día Mundial de la Libertad de Prensa

8 - 9: Jornadas de Recuerdo y Reconciliación en Honor de Quienes Perdieron la Vida en la Segunda Guerra Mundial

15: Día Internacional de las Familias

17: Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información

21: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

25 - 31: Semana de Solidaridad con los pueblos de los territorios no autónomos

**Junio:**

1: Día Mundial de las Madres y los Padres

4: Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión

5: Día Mundial del Medio Ambiente

8: Día Mundial de los Océanos

12: Día Mundial contra el Trabajo Infantil

17: Día Mundial de Lucha contra la Desertificación

19: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

20: Día Mundial de los Refugiados

26: Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

